

la semilla

Reflejo de las luchas y las ideas de la Asociación del Personal Universitario

» Gremiales
Estrategia para los que bajaron
de categoría
» Universidad
Se viene la Tecnicatura en
Gestión Universitaria
Reforma del Estatuto (¿será la vencida?)
» Nacionales
Los trabajadores frente a la
realidad nacional



plan de lucha! con paros y escraches

Los trabajadores de la Universidad iniciamos un plan de lucha que incluyó jornadas de huelga, denuncias y escraches en contra de las contrataciones fraudulentas, las tercerizaciones y en defensa de nuestra Planta. El Rector Francisco Morea eligió privilegiar sus acuerdos políticos por sobre los derecho de los trabajadores y de la sociedad marplatense que pide transparencia y respeto al sistema de concursos para ingresar a trabajar a la UNMDP



EDICIÓN NUM. 12
MAR DEL PLATA
AGOSTO 2013

Comisión Directiva de APU {período 25/06/2010 • 24/06/2014}

- » **Secretario General**
Sergio Fabián Mendoza / gralapu@mdp.edu.ar
- » **Secretaria Adjunta**
Anahí Dolores Tanguikián / adjunapu@mdp.edu.ar
- » **Secretaria Gremial y de Previsión Social**
María Victoria Schadwill / gremiapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Hacienda y Finanzas**
Oscar Hernán Salomón / hacieapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Actas y Acción Social**
Leandro Esteban Klink / sociapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Organización y Cultura**
Federico José Polleri / cultuapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Prensa y Difusión**
Ignacio Fernando Barral / prensapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Relaciones Intergremiales**
Alan David Andresen / interapu@mdp.edu.ar
- » **Vocales Titulares**
1° María Nora Stankevicius, 2° Rubén Omar Naveiro, 3° Osvaldo René Aguirre, 4° Nora Alicia González.
- » **Vocales Suplentes**
1° Carlos Daniel Alborno, 2° Mariano Iriarte, 3° Verónica Guillermina Molina, 4° Sonia Valeria Sanseverino.
- » **Congresales FATUN Titulares**
Sergio Fabián Mendoza, Anahí Dolores Tanguikián, Federico José Polleri (por la mayoría) y Jorge Layral (por la minoría)
- » **Congresales FATUN Suplentes**
Alan David Andresen, María Victoria Schadwill, Leandro Esteban Klink (por la mayoría) y Germán Takla (por la minoría)
- » **Presidenta Subcomisión de Jubilados**
Norma Valls



Sumario

- 03. **Editorial**
- » **Gremiales**
- 04. **Plan de lucha con paros y escraches**
- 06. **Denuncia por ingresos fraudulentos en la Facultad de Derecho**
- 07. **Estrategia para los que bajaron de categoría**
- 08. **Aumento Salarial**
- 08. **Asesoramiento contable gratuito**
- 09. **A favor o en contra del gobierno**
- 10. **Temas de paritarias**
- 12. **Breves en fotos**
- » **Universidad**
- 14. **Se viene la Tecnicatura en Gestión Universitaria**
- 15. **Orientación vocacional para los estudiantes del FinEs**
- 16. **Reforma del Estatuto (¿será la vencida?)**
- » **Locales**
- 17. **Motoqueros organizados**
- » **Nacionales**
- 18. **Los trabajadores frente a la realidad nacional: "Nuestra manera" y "Peligros, acechanzas y desafíos"**
- 20. **"Memoria, justicia y reparación"**
- 21. **Sin Reforma**
- 22. **El caso Ángeles y el periodismo en la basura**
- 23. **Asesinato de Mariano Ferreyra: se conocieron los fundamentos del fallo**

¿Quiénes hacemos La Semilla?

Responsable Editorial: **Federico Polleri**
Colaboración periodística: **Josiana García**
Corrección: **Ignacio Barral**
Consejo Editorial: **Sergio Mendoza, Ignacio Barral, Anahí Tanguikián, Victoria Schadwill, Hernán Salomón, Leandro Klink, Alan Andresen, María Stankevicius, Rubén Naveiro, Osvaldo Aguirre, Nora González, Daniel Alborno, Verónica Molina, Sonia Sanseverino**
Fotos Gremiales: **Romina Elvira**
Fotos Sentencia Mariano Ferreyra: **Juan Manuel Quintanilla**
Diseño Gráfico y diagramación: **Mercedes Pastorino**

Editorial : En el marco del conflicto

Mucha información y nuevos insumos para el debate

Esta Semilla sale al calor de un Plan de Lucha que no sabemos en qué terminará. Lo que sí sabemos es que es una lucha singular, porque los trabajadores universitarios decidimos salir a dar pelea con mucha decisión por un tema que no tiene que ver sólo con nuestros derechos económicos. Salimos a defender el sistema de concursos para ingresar a la Universidad, un derecho adquirido desde el año 2005, que costó mucho conseguir y que tiene a la Universidad a la avanzada del resto de las dependencias públicas nacionales, provinciales y municipales, en donde el ingreso de personal en su mayoría sigue siendo "a dedo". El sistema de concursos para entrar a trabajar al Estado es algo que nos trasciende, es un derecho de todos los marplatenses, de todos los ciudadanos que tengan intenciones de hacerse un lugar en la Planta Permanente de la Universidad. Estamos peleando, también, por ellos.

En esta Semilla van a encontrar detalles sobre esta lucha, el texto completo de la presentación al Ministerio de Trabajo interpuesta por APU, información sobre las Asambleas en que fuimos dando forma al conflicto y las diferentes reivindicaciones que, sumadas a la defensa del sistema de concursos, motivaron este reclamo, como el repudio a las tercerizaciones, el reclamo de más personal, el pago de horas extras y mejores condiciones de trabajo.

Además de todo esto, en la sección "Gremiales" encontrarán notas sobre el proyecto que presentarán los paritarios de nuestro gremio para intentar revertir las injusticias del proceso de reencasillamiento y, como siempre, también podrán leer el informe detallado de los "Temas de Paritarias".

En la sección "Universidad", un adelanto de lo que se viene: un nuevo intento de reformar el Estatuto de la UNMDP. Seguimos insistiendo en nuestra incorporación a los órganos de cogobierno, "¿será la vencida?". Además, información importante sobre el Plan Fines y la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

En "Locales" tenemos una muy interesante crónica sobre la experiencia de un sindicato joven, recién salido del horno, que vuela en motocicleta por la ciudad: "Motoqueros organizados". "Nacionales" abre con la Sección "Los trabajadores frente a la realidad nacional": dos afiliados más nos dicen cómo ven a la Argentina de hoy. Creemos que estas notas siguen ofreciendo insumos interesantes para debatir y seguir construyendo las propias posiciones. Pero no es lo único que encontrarán en "Nacionales": la situación de los pueblos originarios organizados para defender sus derechos y sus tierras, la situación de la Reforma Judicial luego del fallo de la Corte Suprema de Justicia, el nefasto tratamiento mediático del Caso Ángeles y los fundamentos de la sentencia condenatoria por el caso Mariano Ferreyra.

Mucho para leer, para ver y debatir. Seguimos con la intención de que La Semilla sea un insumo ideológico y político en el camino de aportar a la transformación social, pero siempre expresando la pluralidad de identidades que enriquece a nuestro gremio.

¡Salud compañeros y buen provecho!

¡En defensa de nuestra planta!



Plan de lucha con paros y escraches

Los trabajadores de la Universidad resolvimos en Asamblea iniciar un plan de lucha que incluyó jornadas de huelga de 24, 48 y 72 horas, denuncias públicas y escraches en Rectorado y Derecho. Fue en repudio de contrataciones fraudulentas, tercerizaciones y para defender y reclamar el respeto al sistema de concursos para el ingreso a la Planta Permanente. Además la Asamblea resolvió demandar por más personal y presupuesto para horas extras y reparaciones

La primera Asamblea Extraordinaria de APU por este tema se realizó el pasado 12 de junio y abordó el siguiente orden del día:

- Situación de tercerización y empresas privadas en la UNMDP que cumplen tareas no docentes;
- Situación de los contratos de locación de servicios que cumplen tareas no docentes y llamado a concurso;
- Situación de los casos en la Facultad de Derecho que entraron a Planta Transitoria en forma irregular;
- Ingreso de trabajadores a Planta Permanente según relevamiento del Cuerpo de Delegados, aprobado en Asamblea Extraordinaria (150 trabajadores);
- Situaciones de abuso de autoridad y acoso laboral.

Tras un intenso debate en el que se analizaron cada una de las temáticas, se elaboró un “plan de lucha”, conformado por denuncias, escraches y jornadas de Paro (ver “Resoluciones de Asamblea”). Este programa fue agudizado en las Asambleas del 1 y del 8 de julio, en las que, ante la falta de respuestas de la Gestión, se decidió profundizar la lucha con dos paros más de 72 horas, más escraches y movilizaciones.

Inicialmente, la indignación mayor fue generada por lo que se interpretó como el no respeto del circuito de ingreso por concurso, tanto en casos de ingreso a la “Planta Transitoria” como a través de “Contratos de Locación”.

Detonante: ingresos truchos en Derecho

Uno de los hechos que hizo detonar esta situación y la contundente respuesta de los trabajadores en las Asambleas, fue el ingreso “a dedo” y fraudulento de dos personas como empleados de Planta Transitoria en la Facultad de Derecho. Frente a esto APU presentó una denuncia for-

mal ante el Ministerio de Trabajo de la Nación (Ver “Denuncia por ingresos...pag 6”). Varios elementos evidenciaron lo irregular de esta situación: Por un lado, que el pedido de designación se hizo por nota fechada el 30 de diciembre de 2012 (¡que para colmo fue domingo!). La rápida respuesta de la Gestión, que dio el ok a la designación en un trámite exprés el 11 de enero pasado, en pleno receso administrativo, fue otro elemento llamativo por lo inusual. Además, una de las personas involucradas es hermano de Maximiliano Abad, concejal de la UCR y líder de la corriente partidaria que dirige la Facultad de Derecho y con quien la Gestión tiene acuerdos políticos que son públicos (La Facultad apoyó al Rector en su reelección; la Secretaría de Legal y Técnica pertenece también al radicalismo y a esa Unidad Académica, además de ser la pareja del Concejal). Además, la UCR y el FAP (al que pertenece el rector de la Universidad y su grupo político) también acaban de sellar un acuerdo en la provincia y en la ciudad para las elecciones legislativas. Otra cuestión que terminó de hacer evidente

esta irregularidad fue que entre las funciones por las que se solicitaba la Transitoria se esgrimían tareas “administrativas”, lo que recibió el rechazo por parte de la Dirección del Personal de la Universidad, explicando que para esas tareas existía un Orden de Mérito establecido por un concurso público y que de necesitarse personal debía tomarse de ese listado y no “a dedo”. La respuesta de la Facultad de Derecho fue reescribir las funciones, estableciendo una corrección: ya no eran “administrativas” las tareas, sino “técnicas” (con lo que buscaron saltar la objeción). Igualmente en el expediente a pesar de ser ahora tareas “técnicas” se presentó como título habilitante el secundario y no se demuestra en ningún momento la idoneidad correspondiente a falta de un estudio específico. De este modo burdo saltaron ese escollo logrando que se designara a estas dos personas en la Facultad.

Se abrió una puerta... ¿y los contratos?

Una vez abierta la “puerta” que significó este caso, los paritarios de APU pidieron inmediatamente ante el Ministerio de Trabajo un pedido de informes a la Gestión para acceder a cada uno de los contratos que realiza la Universidad. La intención: hacer un análisis de los mismos para discriminar los casos en que se cumplen tareas “no-docentes”, ya que también serán objetados porque corresponde que se cubran esas tareas con personal de Planta Permanente debidamente concursados. Además de estos casos, en la Asamblea se manifestaron denuncias que, si bien se aclaró que no objetaban el aspecto administrativo o “legal”, sí objetaban ciertos contratos políticos desde un sentido ético. Se expresó la preocupación frente los excesivos contratos políticos, muchos de los cuales se enmarcan en alianzas electorales. Uno de los nombres que fue mencionado, fue el de la candidata a concejal Victoria Vuoto, integrante de Libres del Sur, quien ingresó con un Contrato a la Secretaría de Extensión de la Universidad, con la función de coordinar un Observatorio de violencia contra la mujer. Si bien no cumple tareas no docentes, su ingreso a la universidad en el contexto electoral generó duros cuestionamientos. Más allá de los casos puntuales, la Asamblea acordó sostener la denuncia frente a los casos de Derecho, hacer pública la preocupación frente a los excesivos contratos políticos e iniciar un proceso de estudio del listado de la totalidad de los contratos existentes para analizar, caso por caso, y con ello profundizar la denuncia realizada y exigir los concursos correspondientes. Este trabajo ya se está realizando de manera conjunta entre la Comisión Directiva de APU y el Cuerpo de Delegados»

Otros puntos de la Asamblea

Ingreso de Personal y casos de acoso laboral

En este punto se tomó conocimiento a través del informe del Secretario General de APU, compañero Sergio Mendoza, sobre el trabajo realizado en negociaciones entre el Ministerio, la FATUN, APU y las autoridades de la UNMDP, a través de las cuales se logró una segunda tanda de masa salarial destinada a ingresar más personal (11 trabajadores nuevos, que se suman a los 13 de 2011) y consolidar la Planta (9 cargos más reconocidos por el Ministerio, que se suman a los 12 reconocidos con dinero genuino en 2011). Además, se acordó una nueva tanda para el 2014.

Situaciones de abuso de autoridad y acoso laboral

En relación a esta problemática se tomó conocimiento a través del Cuerpo de Delegados acerca de casos de abuso de autoridad y acoso laboral (también conocido como “mooving”) y se acordó realizar una campaña de concientización para alertar sobre esta problemática, generar conciencia y dar respaldo y defensa gremial a los compañeros o compañeras que están atravesando este tipo de situaciones.

Resoluciones de la Asamblea

12 de junio

- 1.- No a cualquier tipo de contratación para cumplir funciones no docentes; no a las tercerizaciones; no a las plantas paralelas; no al atropello de la gestión Morea; sí a más ingreso de personal acorde al listado relevado por el Cuerpo de Delegados; sí al régimen de concursos para todos los agrupamientos; sí a mayor presupuesto para horas extras necesarias y reparaciones. Por todo ello: repudio por el atropello al Sector por parte de Morea y escraches públicos en los medios.
- 2.- Por las razones expuestas se propone iniciar un plan de lucha consistente en un paro de 24 horas para la semana próxima (martes 18 de junio), un paro de 48 horas para la semana siguiente (martes 25 y miércoles 26 de junio) y una Asamblea para la semana posterior, en la que evaluaremos la respuesta de la Gestión frente a lo reclamado en las paritarias y analizaremos los pasos a seguir.
- 3.- Se incorpore al estudio de los contratos, los cargos docentes que hacen tareas nuestras.
- 4.- Declarar el estado de Alerta, Movilización y Asamblea Permanente.

1 de julio

En concordancia con el alto acatamiento que tuvieron las medidas de fuerza que realizamos la semana pasada y la anterior, se llevó a cabo la continuación de Asamblea Extraordinaria con una masiva participación de los compañeros, lo que dio lugar a un amplio y democrático debate, dando por resultado las siguientes resoluciones:

- Se dé respuesta a lo declarado por la Gestión en relación al presente conflicto.
- Paro sin concurrencia de 72 hs. los días miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de julio.

-Escrache en la Facultad de Derecho el jueves 4 de julio a las 10 hs.

-Movilizar a la paritaria a realizarse el día lunes 8 de julio a las 9hs., en acompañamiento a los paritarios de APU.

8 de julio

Se realizó la continuación de Asamblea Extraordinaria en el aula Silvia Filler del Rectorado de la UNMDP. En la misma se resolvió:

-PARO los días miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de julio.

-Facultar a la Comisión Directiva para convocar a Asamblea en caso de que sea necesario ante alguna eventualidad.

-Manifestar el repudio a la gestión Morea por haber tercerizado la Universidad y por todos los contratos políticos que no permiten reasignar presupuesto para dar respuesta a los reclamos del Sector.

-Manifestarle a las autoridades que, de mantenerse en la postura actual con respecto a nuestra lucha, a la vuelta del Receso, el conflicto trascenderá la Universidad, denunciando al frente político que integra el Rector y que se candidatea para las próximas elecciones.

¡En defensa de nuestra planta!

Denuncia por ingresos fraudulentos en la Facultad de Derecho

Transcribimos la nota presentada a la delegación local del Ministerio de Trabajo de la Nación, con la que se inició la denuncia por las irregularidades en la Facultad de Derecho. Este ingreso se dio producto de un acuerdo entre la Gestión del Rectorado de la Universidad y las autoridades de la Facultad mencionada que dio entrada a dos personas, uno de ellos hermano del Concejal Maximiliano Abad y cuñado de la actual Secretaria de Legal y Técnica, Marina Sanchez Herrero. A pesar de lo evidente que resulta esta denuncia, la Gestión del Rector Francisco Morea no aceptó dar marcha atrás con esta situación, priorizando así sus acuerdos políticos en lugar del respeto de la Planta del Personal Universitario. Esto motivó el plan de lucha iniciado por APU



Además de la presentación ante el Ministerio, APU organizó un escrache en las puertas de la Facultad para hacer pública la denuncia y la defensa del sistema de concursos

Sr. Jefe de la Agencia Territorial
M.T.E.S.S.
CPN ANGEL DARÍO RATTO.
S...../.....D

Mar del Plata 08 de Mayo de 2013

De nuestra mayor consideración:

Venimos por la presente a solicitar la inmediata intervención de esta Autoridad de Aplicación, atento haberse vulnerado el sistema de ingreso del personal encuadrado en el Convenio Colectivo de Trabajo n° 366, por parte de la Universidad Nacional de Mar del Plata, conforme lo estipulado en el mencionado Convenio, como así también en la Resolución de Rectorado N° 3033 de la fecha 26 de marzo de 2012.

Mediante las Resoluciones de Rectorado N° 148 de fecha 8 de abril de 2013 y 167 de fecha 9 de abril de 2013, se han realizados de manera fraudulenta nombramientos de personal en la planta transitoria violando los requisitos contemplados en el CCT. 366/06 y en la Resolución de Rectorado N° 3033/12, que fija el procedimiento para ingreso de personal en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Hay que tener en cuenta que de manera grosera se burla el orden de merito que surgió de

los concursos que se efectuaron conforme lo indica la norma.

Sin entrar a analizar circunstancias subjetivas que motivaron estos nombramientos, (atento no corresponder a esta Organización Gremial tal evaluación en este ámbito), lo cierto es que se vulnera el orden de mérito resultante de los concursos realizados, intentando de manera fraudulenta darle un alcance técnico profesional al nombramiento para burlar a los postulantes elencados en el Agrupamiento Administrativo conforme lo establecen las normas aplicables para este tipo de procedimiento.

Hay que tener en cuenta que la tarea a realizar es estrictamente administrativa y el personal nombrado tampoco reviste la calidad de técnicos.

Lo que más nos preocupa y llama la atención es que la necesidad y el pedido del personal nombrado por las RR N° 148 y N° 167, lo hace el Secretario de Coordinación de la Facultad de Derecho de la UNMdP, el día Domingo 30 de Diciembre, (es importante remarcar el día para entender el fraude denunciado) y obtiene el “visto bueno” (de manera exprés) por parte del Secretario de Administración y Coordinación el día 11 de enero de 2013, en pleno receso de la actividad administrativa de la UNMdP.

Evidentemente estamos ante un proceso de simulación, pergeñado para nombrar personal en la UNMdP de manera directa en fraude a la legislación vigente.

Por todo lo expuesto solicitamos a esta autoridad de aplicación, arbitre los medios necesarios para llamar a una audiencia, a los efectos de regularizar la presente cuestión, conforme el ordenamiento legal vigente»

Nueva estrategia gremial

APU presentará proyecto para revertir la injusticias del reencasillamiento

POR COMISIÓN PARITARIA DE APU (SERGIO MENDOZA, VICKY SCHADWILL, ANAHÍ TANGUIKIÁN, LEANDRO KLINK)



La Comisión Directiva expuso la propuesta ante la Asamblea Extraordinaria del 12 de junio

Uno de los temas fundamentales y prioritarios de esta Comisión Directiva es encontrar una solución a los compañeros que fueron perjudicados con el proceso del reencasillamiento al Convenio Colectivo de Trabajo N° 366/06, en particular los que bajaron de categorías, tal cual lo manifestamos desde nuestra campaña electoral allá por el 2010. En una Asamblea Extraordinaria del 10 de junio de 2011 se aprobó, por amplia mayoría, iniciar un plan de lucha gremial reclamando por la totalidad de los apelantes, priorizando gradualmente los que bajaron de categoría de acuerdo a las posibilidades, aclarando que incluye en la propuesta a todos los compañeros que se vieron perjudicados con el proceso de reencasillamiento, hayan o no interpuesto reclamo administrativo o judicial.

Luego de interiorizarnos del funcionamiento presupuestario, donde nos encontramos con falta de información (fundamentalmente la imposibilidad de saber cuánto dinero ingresa a la Universidad en concepto de personal universitario), elaboramos un borrador que fue informado en Asamblea Extraordinaria el 12 de junio de

2013, donde luego de un debate se aprobó por unanimidad: “Otorgar facultades a los paritarios para elaborar un proyecto de recuperación de categorías para aquellos compañeros que bajaron como consecuencia del proceso de reencasillamiento, para que sea presentado en Paritarias”.

En la Paritaria Particular del 24 de junio se presentó el siguiente borrador para su estudio, basándose en los acuerdos paritarios de fecha 14/12/2012 y 09/03/12 :

-Resguardo de la masa presupuestaria correspondiente a cargos de Personal Universitario y las diferencias determinadas por vacancias o coberturas de las vacancias. Se destinarán las diferencias presupuestarias que se generen como producto de las bajas del Personal Universitario y su cobertura, a la promoción de trabajadores.

- El planteamiento no va en desmedro de la pirámide de cargos ni de la jerarquización de la Planta del Sector, se hace exclusiva referencia a las diferencias presupuestarias determinadas por las bajas y altas de personal (antigüedad, título, etc.) y/o bajas de compañeros que se encontraban en la categoría 5 o 6 y su cobertura por categorías 7. - Hasta tanto no se encuentre reglamenta-

do el criterio de promociones y acordada la estructura orgánico-funcional del sector, las prioridades de promoción deben ser acordadas en paritarias.

- Se presentó el listado de personal que el Sector ha definido como prioritario a promocionar (se detalla: apellido y nombre, DNI, categoría que reviste y categoría que corresponde), quedando pendiente la elevación a esta paritaria de los criterios para la selección y promoción de los trabajadores que constan en el listado, aspecto que será debatido previamente en la Asamblea Extraordinaria correspondiente.

Conforme este proyecto todo el ahorro que se produzca con motivo de altas y bajas del personal será destinado a levantar aquellos compañeros que bajaron de categoría, (76 bajaron una categoría y 14 bajaron dos categorías)»

Resoluciones de la asamblea extraordinaria

El 12 de junio se realizó también la Continuación de Asamblea Extraordinaria con el tema: “Estrategia gremial frente al proceso de reencasillamiento”. Luego de un informe del compañero Sergio Mendoza, Secretario general de APU, quien presentó una propuesta de estrategia elaborada por la Comisión Directiva del gremio, la Asamblea aprobó lo siguiente:

- 1.- Otorgar facultades a los paritarios para elaborar un proyecto de recuperación de categorías para aquellos compañeros que bajaron como consecuencia del proceso de reencasillamiento, para que sea presentado en Paritarias.
- 2.- Declarar el estado de Asamblea Permanente.

Aumento Salarial



Con la presencia del Jefe de Gabinete de Ministros, Juan Manuel Abal Medina, el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, el Secretario de Educación Jaime Perczik, el Secretario de Políticas Universitarias, Martin Gill, el Director General del CIN, Leopoldo Lugones, el Secretario General de la FATUN, Nelso Oscar Farina y los Secretarios Generales

de mas de 40 Asociaciones de Trabajadores Universitarios del país, se firmó el pasado 23 de Mayo en Casa de Gobierno, el acuerdo salarial correspondiente al año 2013. Será de un 24% que percibiremos en dos etapas: la primera en el mes de julio de 12% de incremento sobre los básicos vigentes a diciembre de 2012; la segunda, también de 12%, que recibiremos en el mes de agosto



sobre los básicos vigentes a diciembre de 2012. En nuestra página web (www.gremioapu.org.ar) podés encontrar la planilla para calcular el aumento salarial que te corresponde según tu categoría»

Asesoramiento contable gratuito



Para que los compañeros y compañeras que por sus ingresos salariales están obligados a presentar las declaraciones juradas de Ganancias y de Bienes Personales puedan contar con asistencia técnica contable, firmamos un convenio de colaboración mutua con el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata para compartir el servicio de asesoramiento contable GRATUITO para todos los/as afiliados/as

de APU. Quienes quieran acceder al servicio deberán comunicarse al 473-6904 con Romina, secretaria de APU, para que se viabilice su trámite. El contador Juan Pablo Izaguirre atenderá a los trabajadores de la Universidad los días martes y jueves de 15 a 17 en 25 de Mayo 4115, 2º piso»



Opinión

¿A favor o en contra del gobierno? Falsa disyuntiva

POR ANAHÍ TANGUIKIÁN, SECRETARIA ADJUNTA DE APU

En primer término, quiero aclarar que esta nota enumera una serie de preguntas, que espero que los trabajadores y trabajadoras nos podamos responder no sólo con sinceridad y apertura mental, sino también en nuestro accionar concreto, colectivo y solidario.

En segundo término, que intenta estar centrada en las reivindicaciones pendientes más allá de las distintas adhesiones y miradas políticas que conviven en un gremio, se esté o no en un partido político.

Y en tercer término, que por más esfuerzo que uno haga, la subjetividad, que todos tenemos, influye y no hay que desconocerla.

Aclarada esta cuestión, es válido formularse algunas preguntas:

Si no reclamamos los trabajadores y trabajadoras por nuestros derechos, por avanzar en nuestro bienestar económico, en nuestro ámbito de trabajo y sus condiciones, en el acceso a la cultura, a la vivienda, a la educación y por el porvenir de nuestros hijos, ¿quién lo va a hacer?

¿No es acaso, por dar un ejemplo (quizás irritante para algunos, no entiendo bien por qué) el “campo”, o sea aquellos hombres y mujeres que viven principalmente del trabajo rural, a través de sus distintas organizaciones, los que le han hecho una serie de planteos al gobierno modificando a su favor, en algunos aspectos, la realidad?

¿No son acaso las cámaras empresarias las que, también y en un mismo sentido, hacen planteos y mantienen relaciones, realizan innumerables eventos y actos de inauguración de plantas textiles, automotores, mineras, etc., junto a éste gobierno nacional?

¿No fueron los militantes por los derechos humanos los que encabezaron la lucha y consiguieron las anulaciones de las leyes de impunidad que permitieron avanzar en las condenas a los miembros de la fuerzas de seguridad que actuaron en la última dictadura militar, impulsando medidas como los escraches?

Y así con los periodistas que impulsaron la Ley de Medios, los pueblos originarios que siguen tan postergados, los militantes por el respeto a la diversidad sexual, de género, etc. Entonces...¿por qué nos piden a los trabajadores y trabajadoras que no reclamemos, que no difundamos, que no realicemos medidas de fuerza para exigir la eliminación del impuesto al salario (a las ganancias), de los topes para el cobro de las asignaciones familiares, la aplicación del 82% móvil en las jubilaciones, más presupuesto para las Universidades

y, por lo tanto, mejora en las condiciones de trabajo, más ingresos de personal, ante la ausencia de respuestas del gobierno nacional?

¿Acaso no se confía en nuestra capacidad de discernir entre un reclamo legítimo llevado adelante por las organizaciones sindicales y una acción antidemocrática contra un gobierno que ha sido electo por amplia mayoría? ¿Acaso no se puede reconocer, por ejemplo, los avances en la apertura de las paritarias y al mismo tiempo pedir que no haya topes a las mismas?

¿O se nos extorsiona y presiona para seguir manteniendo un modelo de país que estructuralmente no ha terminado con las injusticias sociales y que hoy, llamativamente, tiene cinco centrales de trabajadores atomizando los reclamos?

Muchas preguntas por responder y muchos derechos que restan conquistar y en algunos casos...reconquistar»

Temas de Paritarias



POR VICKY SCHADWILL, SECRETARIA GREMIAL DE APU

Como siempre, publicamos un detallado informe de los temas tratados, resueltos y próximos a abordarse en las reuniones de la Paritaria local entre APU y la Gestión de la UNMDP

Encuadre Casero Estación Nagera

Nos llevó varios meses de trabajo encuadrar dentro de nuestro Convenio Colectivo la figura del Casero de la Estación Nagera, reglamentar sus funciones y obligaciones. Luego de reuniones con compañeros de diferentes áreas involucradas, con la compañera que cumple las tareas, viajes a Estación Nagera, reuniones paritarias, reuniones con otros gremios, logramos resolver este tema.

La realidad es que nuestro Convenio no tiene incorporada esta figura. Sólo existía una Resolución de Rector donde definía a muy grandes rasgos algunas tareas y responsabilidades, pero que dejaban al trabajador que ejerce las funciones muy desvalido. En el momento del reencasillamiento se otorgó una categoría 4 por las tareas, responsabilidades y disponibilidades necesarias. Ante la jubilación de la compañera que ejercía estas tareas comenzamos a trabajar en el encuadre de la figura, siendo estas muy específicas y particulares del lugar y dinámica de trabajo. Consultamos en las diferentes Universidades y en ninguna se ha incorporado dentro del tipificador de funciones de nuestro Convenio esta figura, ya que en la mayoría de los casos estas tareas se encuentran tercerizadas. Con nuestro abogado Fernando Forio comenzamos

a investigar en otros gremios como encuadrar esta figura o alguna similar. Para el encuadre final, tomamos elementos del Convenio de los trabajadores encargados de edificio (por pernoctar en el lugar) y un plus por disponibilidad que se encuentra dentro del Convenio de los trabajadores de Luz y Fuerza (referido a las guardias pasivas que deben realizar), que guardan relación directa con la disponibilidad necesaria y requerida dentro las tareas del Casero Nagera.

Por un lado, se logró definir bien las tareas, funciones específicas de la figura; presupuestariamente se crea el Suplemento por guardia pasiva producto de las tareas y disponibilidad necesaria, equivalente a la diferencia que existe entre una categoría 7 y una 4. Con lo cual no solamente se sostiene económicamente la plata de la categoría 4, sino que también nos permite utilizar el Suplemento sin dejarlo atado a ninguna categoría de revista, con lo que cualquier trabajador sin importar su categoría puede ocupar el puesto de Casero Nagera y recibir el plus correspondiente por dichas actividades.

Denuncias en defensa de la Planta

- Reemplazos: Ante el intento de cubrir un reemplazo por licencia de trabajador con un cargo docente o de gestión en el Laboratorio de Idiomas, denunciemos esta situación y dejamos en claro que bajo ninguna circunstancia sería permitida, debiéndose cumplir con la reglamentación vigente del Sector .

Ante nuestro planteo, la gestión se vio obligada a concretar el reemplazo acorde al reclamo de APU.

- Cooperativa de trabajo: ante la contratación de la empresa por parte de la Universidad para la realización de tareas de limpieza en el nuevo edificio de la Biblioteca Central, llevamos a la paritaria esta problemática con la denuncia y el pedido de informe correspondiente, como así también dejando plasmado la férrea postura de APU contra la tercerización de los servicios en la Universidad. Se dejó por escrito el compromiso de que, en circunstancias como estas, se deberá indefectiblemente consultar primero al personal de planta si las tareas pueden ser realizadas por ellos antes de realizar algún tipo de contratación externa.

Por regularización de la compra de Ropa de Trabajo

También fue tema de paritaria el reclamo de ropa de trabajo para los compañeros de las dependencias de Mantenimiento e Intendencia. Tema pendiente, a pesar de que logramos que la Gestión haga el pedido correspondiente de la ropa y que se le de la mayor celeridad al expediente del pedido. Recordemos que esto se logró gracias a las medidas sectoriales que llevaron a cabo los compañeros de ambas áreas, con el acompañamiento del gremio y todo el Sector. En la Paritaria planteamos la necesaria e imprescindible regularización de la entrega de la indumentaria y que se establezca el mecanismo correspondiente para no encontramos año a año en esta misma situación, donde los compañeros no cuentan con la vestimenta de trabajo y seguridad correspondiente.

Frente a este pedido de APU, la Gestión planteó que deberá realizarse “el pedido en forma regular por los responsables de cada sector en oportunidad de la confección de los requerimientos generales realizados en ocasión de cada presupuesto anual”. De esta manera, quedan regularizados los pedidos, no solamente circunscripto a las dependencias por las cuales se realizó el reclamo, sino a todas aquellas que requieran la ropa de trabajo correspondiente.

Jurados para los Concursos:

A la fecha de la confección de esta nota y en el marco de varias reuniones paritarias previas, hemos consignado los jurados para los llamados a Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes de ayudantes de cocina para la dependencia del Comedor Universitario y de mantenimiento del servicio informático dependiente del Centro de Cómputos de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Temas en los que seguimos trabajando...

Reclamo del área de Automotores, proyecto 8va hora elaborado por compañeros del área de Vigilancia, reclamos por cambio de agrupamiento y reconocimiento de tareas, pago de la deuda de horas excedentes a compañeros Serenos, reclamo por pago de “Fallito de caja” durante las vacaciones. Además, ya estamos abordando en reuniones paritarias la problemática de los compañeros que bajaron de categoría producto del proceso de reencasillamiento, a través de un borrador que hemos presentado como propuesta, en el marco de lo debatido y resuelto en Asamblea Extraordinaria el 12 de junio pasado.

Próximos a ser tratados...

- Revisión del listado de contrataciones que realizan tareas de Personal Universitario encuadradas en el Convenio Colectivo de Trabajo, que nos encontramos trabajando y elaborando con el Cuerpo de Delegados, en el marco de la denuncia que realizamos en el Ministerio de Trabajo y del proceso asambleario.

-Discusión de la distribución de los cargos que ingresen a través de la segunda y tercera etapa con fondos enviados desde el Ministerio de Trabajo y bajo el marco de los requerimientos del mismo para su efectivización. Para ello estamos a la espera de la firma del Convenio Específico entre el Ministerio y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

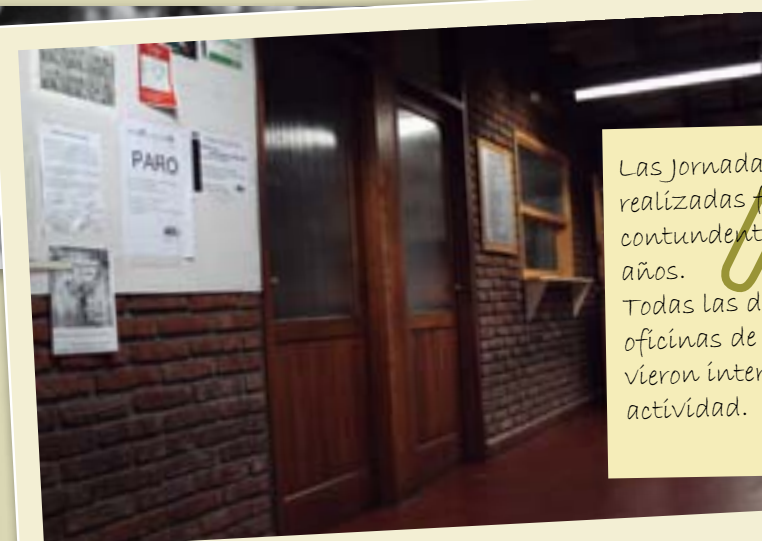
Breves en fotos



Asamblea Extraordinaria del 12 de junio. Momento en que los compañeros votaron por unanimidad el Plan de Lucha iniciado en defensa de nuestra Planta, que incluyó jornadas de Paro, denuncias públicas y escraches.



Reunión en la delegación local del Ministerio de Trabajo de la Nación. El 22 de mayo, los paritarios de APU presentaron ante el Ministerio y los representantes de la gestión de la UNMDP la denuncia por ingresos fraudulentos en la Facultad de Derecho, así como el pedido de informes sobre los excesivos contratos que existen en la universidad, con el fin de revisar los que cumplan tareas del personal universitario.



Las Jornadas de Paro realizadas fueron de las más contundentes de los últimos años. Todas las dependencias y oficinas de la universidad vieron interrumpida su actividad.



Reunión con los compañeros apelantes. El 7 de junio, el gremio convocó a los compañeros que se encuentran apelando las injusticias del proceso de reencasillamiento. El abogado de APU, Fernando Forio, brindó un informe de la situación en que se encuentra el proceso judicial.



El 30 de abril los compañeros de Intendencia y Mantenimiento realizaron una de las jornadas de protesta con volanteada en reclamo de ropa y elementos de trabajo. Gracias a ello se logró acelerar el llamado a licitación y acordar en paritaria que los pedidos se realicen anualmente.



Asamblea anual de Memoria y Balance. El 17 de mayo, el Secretario de Hacienda y Finanzas de APU, compañero Hernán Salomón, presentó un detallado informe de los gastos del gremio.



Presentación de la Tecnicatura. Importante cantidad de compañeros de Rectorado y Derecho se acercaron al Aula Magna Silvia Filler, en donde la Comisión de Capacitación de APU presentó el proyecto de Tecnicatura en Gestión Universitaria y realizó la pre-inscripción al mismo. Reuniones similares se realizaron en las Facultades de Ciencias de la Salud, Psicología, Humanidades, Ciencias Económicas y Sociales, Arquitectura y Diseño, Agrarias, Ingeniería y el Jardín Maternal.

Capacitación

Se viene la Tecnicatura en Gestión Universitaria

POR COMISIÓN DE CAPACITACIÓN APU (VICTORIA GIMÉNEZ, ANAHÍ TANGUIKIAN, JUAN PERRIER, NOELIA LEÓN)



Compañeros/as de apu presentando el proyecto de TGU

La capacitación implica un desafío que debe responder a las necesidades cambiantes y crecientes de la realidad, fruto del avance acelerado del conocimiento. Entendiendo la capacitación como un proceso sistemático de aprendizaje hacia el mejoramiento de la formación de los trabajadores universitarios, haciendo uso de todos los medios que conduzcan al incremento del conocimiento, el desarrollo de habilidades y al cambio de actitudes.

En éste sentido, desde hace dos años venimos trabajando en el proyecto de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), asistiendo a los Congreso de Graduados y Estudiantes de Tecnicaturas y Licenciaturas en Administración y Gestión Universitaria, asesorándonos con planes y compañeros de otras Universidades que ya tienen implementada la Tecnicatura con varias cohortes y apuestan a continuar formándose con la licenciatura.

La Tecnicatura es una carrera de pregrado, presencial y a ciclo cerrado. Se llevará a cabo en un bimestre (Ciclo Introductorio con tres talleres) y cinco cuatrimestres, con tres asignaturas por cuatrimestre, lo que equivale a 3 años académicos. La carrera fue radicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de nuestra Universidad.

La misma está enmarcada en el convenio firmado en el año del 2012 entre la Federación de Trabajadores de las Universidades Nacionales y la Secretaría de Políticas Universitarias.

El Técnico/a en Gestión Universitaria contará con una formación adecuada que integre herramientas y competencias propias del análisis institucional, la administración y la gestión universitaria a fin de poder intervenir en los procesos y procedimientos que supone el desarrollo de la organización universitaria.

Una vez presentado el plan, avalado por la comisión asesora de capacitación de la que formamos parte, comenzamos a mantener reuniones con el Cuerpo de Delegados y con los distintos sectores, realizando reuniones informativas en Intendencia, en las Facultades de Ciencias de la Salud, Psicología, Humanidades, Ciencias Económicas, Arquitectura y Diseño, Agrarias, Ingeniería y Derecho; también en Rectorado y el Jardín Maternal. En ellas, se presentó el plan de la TGU, se explicó la modalidad de la cursada y se realizó una pre-inscripción de interés que dio como resultado 130 potenciales estudiantes. Estudiantes muy particulares ya que cumplirán un doble rol: ser trabajadores y estudiantes; por lo que aportarán un bagaje de conocimientos



»El Técnico/a en Gestión Universitaria contará con una formación adecuada que integre herramientas y competencias propias del análisis institucional, la administración y la gestión universitaria a fin de poder intervenir en los procesos y procedimientos que supone el desarrollo de la organización universitaria«

prácticos con los que ya cuentan, que sin dudas enriquecerá la dinámica de las clases en cada asignatura.

El plan fue aprobado por el Comité de Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, luego será enviado para su tratamiento al Consejo Académico y al Consejo Superior.

Seguimos trabajando para llevar adelante la Tecnicatura, creemos que es una oportunidad para capacitarse, aprender y superarnos desde lo personal y que al mismo tiempo se plasme en el ámbito laboral.

Además del estímulo personal y laboral hay que destacar que este título tiene una incidencia en el salario de un 20% de la categoría que el trabajador o trabajadora tenga al momento de recibirse.

Les informamos que los mantendremos al tanto de los avances en la implementación de la TGU y, desde la comisión de capacitación de APU, los invitamos a acercarse para realizar las consultas que sean necesarias«



Primera camada de egresados

Orientación vocacional para los estudiantes del FinEs

Este año, tres de las seis comisiones están cursando su último año del Plan FinEs. En el mes de noviembre, 62 compañeros y familiares de afiliados concluirán sus estudios secundarios.

Aspirando a que nuestros compañeros sigan los estudios superiores, elaboramos un cronograma de Charlas de Orientación Vocacional que les ha permitido evacuar dudas sobre distintas alternativas de carreras que podrán cursar en esta ciudad. Por tal motivo, se conversó con el Departamento de Orientación Vocacional información y empleo (DOVIE) de la UNMdP para realizar sendas charlas, llevadas a cabo el 18 y el 25 de junio.

Asimismo, durante el primer cuatrimestre se siguieron implementando clases de apoyo para aquellos estudiantes que las necesitaran. Como siempre, agradecemos a los compañeros que en distintas circunstancias se han sumado para colaborar en este proyecto.

Estas acciones de acompañamiento y seguimiento, como se ha informado en otras ediciones de La Semilla, ha permitido sostener la matrícula y evitar por lo tanto un desgranamiento (abandono), el cual ha sido mínimo. Hoy permanecen en el sistema 110 estudiantes de los 148 que había a principios del 2011«





Reforma del Estatuto (¿será la vencida?)

POR SERGIO MENDOZA, SECRETARIO GENERAL DE APU

Nuevamente, como ocurre casi todos los años, nos encontramos frente a un nuevo intento de modificar el Estatuto de nuestra Universidad. Como casi siempre, comienzan los distintos actores de la Comunidad Universitaria a exponer sus certezas y sus dudas acerca de cómo debe llevarse adelante el mismo y qué debe reformarse.

Lamentablemente, los Trabajadores Universitarios siempre hemos tenido que vivir desde afuera este proceso, sin poder sentir plenamente que somos parte de este debate, el cual no sólo nos interesa desde lo institucional y desde lo político, sino que además nos afecta también desde lo laboral.

Nuevamente, como ocurre casi todos los años, somos los trabajadores objeto de una gran discusión: nuestra incorporación a todos los órganos de cogobierno, nuestra representación en cada uno de ellos, y cómo afectaría nuestra incorporación las porciones de representación de los otros claustros.

Este año, desde APU, hemos decidido recorrer las distintas Unidades Académicas solicitando reuniones con todos los asambleístas de cada una (mayoría y minoría) y con la Federación Universitaria Marplatense (FUM) en su totalidad. El objetivo fue explicar claramente porqué nuestra Universidad no puede seguir diciéndose a sí misma “democrática”, manteniendo afuera del cogobierno a sus trabajadores. En estas recorridas hemos decidido no ahondar en ningún otro punto posible de la Reforma, no porque los trabajadores no tengamos opinión sobre los mismos, sino porque creemos imprescindible que se aborde primero nuestra incorporación.

Otro tema en el que no entramos en debate es sobre de qué manera se puede realizar la incorporación sin perjudicar a los demás claustros en su representación. Ese debate deben darlo quienes deben realizar la Reforma. En nuestra opinión, lo más justo es que se nos incorpore sin tocar absolutamente nada, con lo cual el “perjuicio” es por igual para todos. Tal cual lo expresara la Asamblea que realizamos allá por el año 2010, y de acuerdo a lo que expresáramos en la asunción del Rector, exigimos que nuestra representación no sea solo formal. En este sentido, llevamos la solicitud de un (1) representante a los Consejos Académicos, cuatro (4) al Consejo Superior y diez (10) a la Asamblea Universitaria; lo que nos daría la posibilidad de tener una incidencia real sobre los debates de nuestra Universidad. Hasta el momento, hemos mantenido reuniones con los asambleístas de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales, y la FUM. Tenemos pendientes, a la espera de confirmación de fecha, con los asambleístas de las Facultades de Psicología, Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas y Sociales.

Esta es la tarea que estamos llevando adelante. Esperemos que este año sea el último con los Trabajadores Universitarios fuera del cogobierno»

Es viernes a la noche y en la esquina de Corrientes y Brown un grupo de muchachos con cascos y motos reparten volantes que denuncian que “el Lechón Rengo despiden discriminatoriamente a los trabajadores”. Hacen sonar las bocinas sin parar y el ruido retumba contra las altas paredes de los edificios de la zona. Es ensordecedor. Mientras, una olla gigante reposa sobre el fuego de un anafe a la espera de que el agua rompa en hervor para hacer más de 10 paquetes de fideos largos. Al lado, sobre una mesa redonda, blanca y de plástico hay: dos tupper con salsa de tomate, una bolsa con pan, algunas bandejas descartables para servir la comida y cubiertos de plástico. Debajo de la mesa, una caja de cartón con carteles que afirman que “Gabriel Di Napoli viola los derechos de los trabajadores”.

Se acercan algunas organizaciones sociales para apoyar la protesta. Uno de los manifestantes logra esquivar una botellita de agua que un vecino arrojó desde un balcón.

¡Qué hijo de puta!-. Se escucha.

Acordaron dejar de hacer sonar las bocinas a las 22. Faltan unos 15 minutos. Los motoqueros se calzan sus cascos que, al igual que todos los días en el trabajo, puede salvarlos de un mal momento.

Siguen entregando volantes. Cada tanto, motoqueros pasan y saludan, dejan su apoyo y siguen repartiendo lo que tienen en la caja blanca que ocupa el lugar de acompañante en la moto. También, algunos dejan, en una bolsa que está apoyada en la puerta del local, alimentos para los tres trabajadores que fueron despedidos injustamente hace algunas semanas por el dueño de la casa de comidas.

Es la segunda vez que mantienen conflicto con una patronal desde que fundaron la organización. En algunos lugares de trabajo, lograron que los compañeros fueran registrados y se les garantizara algunos derechos como: aportes jubilatorios, vacaciones e instancias de discusión salarial.

El día de la protesta en la puerta de “El Lechón Rengo”, el Secretario General del Sindicato, Christian Groba, había pedido una licencia gremial que le fue otorgada por el dueño de la casa de sushi en la que trabaja como repartidor.

...

En abril de 2013 se realizó la asamblea fundacional del SICAMM. En estos primeros meses de existencia lograron la afiliación de más de 50 trabajadores, hasta ahora todos repartidores de casas de comida. Pero esperan llegar a afiliar

Nueva experiencia sindical

Motoqueros organizados

POR JOSIANA GARCÍA

Un grupo de jóvenes que en su mayoría trabajan como delivery en casas de comida, fundaron el Sindicato de Cadetes, Motoristas y Mensajeros de Mar del Plata (SICAMM). No existía en la ciudad, hasta el momento, una organización gremial que nucleara a quienes desarrollan esta actividad laboral. La Semilla te acerca la experiencia de este grupo de trabajadores que se organizaron para pelear por su dignidad



mensajeros. Una actividad dentro del rubro que tiene sus propias problemáticas.

La idea de fundar una organización gremial que pudiera contemplar y representar las necesidades específicas de los motoqueros surgió de un grupo de trabajadores de la pizzería “La Mini” que fueron despedidos después de haber logrado que se les reconociera un aumento salarial. Hasta el momento, ganaban 2000 pesos por trabajar entre 6 y 8 horas diarias.

“Empezamos a reunirnos, buscamos información por Internet. Sabíamos que había un Sindicato en Buenos Aires. Después conocimos a la CTA y profundizamos un poco más sobre el tema. Cuando nos quisimos acordar teníamos un número de expediente”, relató Christian Groba. Hicieron la inscripción simple en el Ministerio de Trabajo de la Nación y así comenzaron a presentarse en los puestos de trabajo como integrantes de una organización gremial.

Christian, en estos primeros meses como Secretario General, puso en práctica una modalidad particular para afiliar más traba-

jadores. “Llamo a un lugar, hago un pedido en mi día franco. Ahí tengo comunicación directa con el repartidor. Le entrego un volante, le cuento lo que estamos haciendo, le doy la página de Facebook del sindicato o mi teléfono para cualquier situación o inquietud que tenga y le digo que estamos a su disposición. También la Comisión Directiva (25 integrantes) tiene los volantes encima y siempre cuando entregamos un pedido nos cruzamos con repartidores, los paramos y les contamos. Como es un trabajo tan explotado se copan enseguida, ni titubean”.

El principal problema es que no tienen un Convenio Colectivo de Trabajo que contemple las especificidades de su actividad. Además, no existe una tradición sindical previa y palpable. Lo que hace que cada acción que toman sea la primera línea de una historia que recién comienza. “No hay Convenio Colectivo de Trabajo. Sos un agregado en otro Sindicato. No hay un control sobre los repartidores. Son contados con los dedos de las manos los que no están en negro. Siguen despidiendo de forma impune. O sea, por

cada vez que nos organizamos y pedimos mejoras tenemos algunas victorias y duelen mucho las derrotas. Las empresas se manejan con una impunidad terrible”.

...

“¡Sí es un trabajo!”, exclamó Christian cuando fue consultado sobre si hay motoqueros con muchos años en el oficio. Su respuesta podría parecer exagerada. Pero además de las condiciones laborales, los integrantes del Sindicato tienen el desafío de luchar contra el imaginario popular imperante que dice que ser repartidor es algo pasajero. En pocas palabras, el Secretario General del SICAMM lo deja en claro: “Hay gente que labura muchos años de esto y que mantiene a su familia. Pero tiene que ser pago dignamente”. “Estamos pidiendo dignidad”, agregó, antes de que el grabador marcara stop»

El SICAMM se reúne en la sede de la CTA, 9 de Julio 3581, todos los jueves a las 17.

¡Debate!

Sigue corriendo este año electoral, en el que las distintas opciones y propuestas se disputan el favor de las mayorías. Desde la Semilla queremos continuar aportando a la discusión política ente los trabajadores, buscando ofrecer diferentes miradas para enriquecer nuestras posturas y decisiones, tanto individuales como colectivas. Para esto, hoy publicamos dos nuevas notas de opinión de compañeros afiliados que ofrecen su mirada sobre la situación nacional del país.

Cualquier compañero puede escribir en esta Sección, la única condición es que las notas tengan un tono respetuoso y que el tema esté relacionado con estos ejes de discusión. Para que puedan publicar la mayor cantidad de compañeros posibles, se podrá publicar una sola nota por autor. También se podrán responder a artículos publicados por otros compañeros en números anteriores, siempre que sea confrontando desde argumentos políticos e ideológicos y con el respeto que nos debemos entre trabajadores. Quienes quieran enviar sus notas pueden hacerlo a lasemilla@gremioapu.org.ar.

Más allá de la polarización

Es nuestra manera

POR ALEJANDRO COMERCCI, TRABAJADOR DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

Nuestra actual coyuntura política está marcada por una fuerte polarización en la cual confrontan dos modelos de país y la única opción posible pareciera ser elegir entre uno y otro. Si se apoya al gobierno frente al ataque de las corporaciones de cualquier tipo (mediáticas, económicas, judiciales, etc.) se pasa automáticamente a ser oficialista. Si se lo critica por alguna de sus decisiones se pasa, también automáticamente, a ser gorila, golpista o a hacerle el juego a la derecha. Si se plantea alguna otra alternativa se corre el riesgo de ser neutral, tibio o moderado. ¿Pero es esto realmente así? ¿No hay otra alternativa posible?

Es innegable que desde que el Frente para la Victoria llegó al poder en 2003 se han producido avances en diversos aspectos que han marcado un cambio de rumbo en la conducción política del país. Esto a mi entender no es gratuito sino que se da como consecuencia directa de las jornadas de lucha del 19 y 20 de diciembre de 2001 que acaban con el derrumbamiento del gobierno de la Alianza. Esas 48 horas marcan un punto de inflexión en la política argentina de los últimos 12 años. No se trataba sólo de una crisis económica producto de las políticas aplicadas durante la última dictadura cívico-militar y que alcanzaron su máxima expresión durante los gobiernos neoliberales de la década del noventa, sino que fue también una crisis social y política: ya nadie creía en la “clase política”, la consigna era ¡“Que se vayan todos”!. A los movimientos piqueteros se le sumaron las asambleas barriales, las organizaciones sociales, los estudiantes, los trabajadores, los movimientos de derechos humanos. El país entero salió a la calle a decir “no los necesitamos, no los queremos más, ahora vamos a gobernar nosotros”. La historia que sigue es conocida. Cuando Néstor Kirchner asume la presidencia decide hacerse cargo de esta situación, pero llega con apenas algo más del 22% de los votos y por más voluntad política que pudiera tener para cambiar el rumbo debía construir consenso y lo construye (de hecho en las últimas elecciones presidenciales el Fpv logra el 54% de los votos). Pero en este punto es donde encuentra su limitación este proyecto. Al igual que Perón en el '45, Kirchner se hace eco de las demandas sociales pero para lograr el consenso necesario que le permita cambiar el rumbo apela a la amplitud del movimiento peronista y es ahí donde algunas cosas empiezan a hacer ruido. Pero los logros tanto en el gobierno de Nestor Kirchner como en los mandatos de Cristina Fernández son innegables: se anulan las leyes de impunidad y se reabren los juicios contra los genocidas, se abren causas contra los civiles cómplices, se aprueba la ley de matrimonio igualitario, la ley de servicios de comunicación audiovisual, políticas de inclusión de todo tipo, etc. Pero al mismo tiempo hay algunas alianzas que no cierran: por ejemplo Anibal Fernández, responsable directo, como funcionario del gobierno de Duhalde, del asesinato de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán por parte de la policía bonaerense en la masacre de Avellaneda; Gildo Insfrán, gobernador de Formosa, responsable directo de los ataques contra la comunidad Qom La Primavera. También duele la desaparición de Julio López, testigo en el juicio al genocida Etchecolatz, o la de Luciano Arruga por parte de la policía bonaerense.

En el plano laboral, se ha logrado con este gobierno que se reabran las paritarias anualmente, pero esas paritarias tienen techo, y uno tiene derecho a preguntarse por qué. Y tiene derecho a pedir que se anule el impuesto al salario porque el salario no es ganancia y no por eso uno es golpista o gorila. Y tiene derecho a reclamar por el 82% móvil para los jubilados. Y el gobierno, el del FpV o cualquier otro, tiene la obligación de responder a estos reclamos dando al menos la posibilidad de debatir como lo hace con los temas que le interesa que se debatan. Y es posible que lo haga.

Esta última frase esperanzadora (“y es posible que lo haga”) no es gratuita porque si en lugar de estar este gobierno estuviera otro, el que vienen a proponer los que están en la vereda de enfrente, los que están con las corporaciones de todo tipo, con ellos no habría esperanza posible de nada. Seguramente todo lo poco o mucho que se haya podido avanzar en estos diez años se perdería – o lo intentarían, de eso no caben dudas- en un día.

Pero vuelvo a la pregunta del principio ¿sólo es posible elegir entre estas dos opciones? ¿No hay alternativa posible? Esa es la pregunta que ante la polarización que nos intentan imponer nos hacemos cada día quienes desde el 2001 para acá salimos a decir ¡Que se vayan todos! Quienes entendimos que hay otra política por fuera de la partidaria y la electoral, quienes elegimos el camino de la autonomía y la autogestión, quienes decidimos intervenir en la realidad para transformarla más allá de quién esté en el poder hoy o mañana. Es nuestra manera»

Situación política

Peligros, acechanzas y desafíos

POR CÉSAR ROBLES URQUIZA, TRABAJADOR DE RECTORADO

Conforme pasa el tiempo y se suceden los hechos, difícil es dudar acerca de la crisis económica y social en la que se sumergen los principales centros capitalistas del planeta, en numerosos países de la Unión Europea e incluso en Norteamérica. Sin espacio aquí como para analizar las particularidades que asumen las crisis en cada país, puede advertirse que, de conjunto, la caída del empleo, los planes de ajuste, la carestía de la vida y los recortes de viejas conquistas y beneficios sociales, vienen teniendo como correlato enormes luchas y levantamientos populares, casi de carácter continental al menos en Europa.

Estas rebeliones populares, si bien ostentan una masividad e indignación social impresionantes, tienen sus limitaciones. Al no desembocar en cambios sociales de raíz o “revoluciones” (ante la ausencia de organizaciones de magnitud que trabajen sobre la conciencia y construyan poder obrero armados de un programa común), en algunos casos hasta han derivado en giros a la derecha y en el surgimiento de organizaciones xenófobas, racistas y grupos neonazis.

En la periferia del mundo capitalista, América Latina empieza a mostrar signos refractarios de dicha crisis política, económica y social. Resaltando sólo los datos más relevantes, podemos destacar que se da una problemática similar: los problemas económicos, las crisis políticas y sociales, no han dado paso a “situaciones pre-revolucionarias” o “insurreccionales”, sino que a lo sumo abren interrogantes sobre hacia dónde girarán las coordenadas políticas.

La ajustadísima victoria electoral del chavismo en Venezuela, que casi empata la contienda con el representante de la derecha, la vuelta del partido colorado en el Paraguay luego del golpe a Lugo, las revueltas en Brasil, en las que ningún analista serio puede predecir hacia dónde pueden desembocar; son sólo algunos signos del peligro de un giro reaccionario de la situación política latinoamericana, que luego de la larga noche neoliberal, comenzó a vivir una época de gobiernos de centro-izquierda, de vía democrática al socialismo (Venezuela) o de frentes populares (Bolivia). Dichos proyectos políticos, configuran un real progreso para los sectores populares, dado que en mayor o menor medida adhieren a un colectivo con prácticas antiimperialistas, teniendo como eje principal la integración latinoamericana a fin de desarrollar las fuerzas productivas nacionales.

Ante este panorama, las masas asalariadas enfrentan toda una serie de desafíos, aunque deben tomar nota de los peligros que la acechan. El desafío consiste en poder construir o integrar, en el desarrollo de su conciencia de clase y con sus elementos más avanzados, una representación política propia que defienda las conquistas obtenidas y profundice los cambios hacia un régimen social históricamente superior. En cuanto a los peligros que nos acechan, el mayor radica en que si se constatará que en el movimiento de masas no ha madurado aún una suficiente experiencia de politización como para poder identificar a sus enemigos y los políticos que los representan, no pueda resistirse con éxito el embate de la derecha y sus planes de ajuste y “salvataje”, que arrecian desde los centros del poder. En la Argentina, asistimos desde el 2003 a una experiencia política llamada “kirchnerismo”, que luego de la crisis del 2001 viene encabezando un proceso de conquista y ampliación de derechos y libertades democráticas, que no encuentra precedentes y que tiene continuidad, incluso en medio de la actual crisis internacional. Se agrega al somero análisis, la particularidad de que el proyecto kirchnerista (obviamente sin plantear salirse del sistema capitalista) ha reconocido per se, la lucha histórica de movimientos sociales, políticos y de derechos humanos, consiguiendo el apoyo de gran parte de ellos. Es decir, no se trata de “medidas-concesiones” producto de movilizaciones populares que lograron arrancarle dichos derechos al gobierno.

Volviendo a los desafíos y acechanzas antes reseñados, se impone a las clases populares, la responsabilidad de ubicarse y armarse políticamente ante la crisis internacional. Claro está que no es en la derecha donde hallaremos un camino virtuoso los asalariados (Macri, Peronismo Federal, etc). Pero no debemos tampoco confundirnos con los falsos progresismos, como el oportunista FAP de Binner, que en su reciente alianza con el radicalismo, con economistas neoliberales tipo Prat Gay que aconsejan “volver al FMI”, apoyando públicamente a la derecha venezolana frente al chavismo, constituye un verdadero rejunte opositor muy a la derecha del gobierno y con aún menos principios que la Alianza UCR-FREPASO, les toca el triste papel de meros empleados de la oligarquía terrateniente y demás sectores patronales. También ha dejado de ser opción, la autoproclamada “izquierda revolucionaria” argentina, que dividida hasta el infinito, no ha comprendido los procesos políticos en curso y ha terminado o bien siendo furgón de cola de la derecha sojera, como se vio en el conflicto del campo o, en otras variantes, cegadas por el sectarismo, cual capillas religiosas le imploran “un milagro” a la sociedad para ingresar al Parlamento, relegándose a una acción política propagandística y meramente testimonial, sumándose también, a la comparsa reaccionaria.

¿Consistirá entonces el Qué Hacer genuinamente revolucionario de nuestra época, el defender las conquistas obtenidas, profundizar el modelo, organizarnos dentro de las fuerzas populares y desde allí construir organismos de poder obrero? Pareciera estar allí el desafío»



En defensa de sus derechos y sus tierras

“Memoria, justicia y reparación”

Es lo que exigieron en un documento los representantes de los pueblos originarios que participaron de la Cumbre Nacional de Pueblos y Organizaciones Indígenas. En esta nota, se aborda la situación de las comunidades, la indiferencia del gobierno nacional y el cinismo de los medios masivos de comunicación

Reunidos en Formosa, representantes de un sector de los pueblos originarios deliberaron en la Cumbre Nacional de Pueblos y Organizaciones Indígenas. En uno de sus documentos sostienen: “Nunca habíamos tenido tantos derechos reconocidos en normas nacionales e internacionales. Sin embargo, vivimos una etapa de negación y exclusión. ‘Memoria, justicia y reparación’ son las banderas que caracterizan a nuestras organizaciones indígenas”. “Nuestra realidad –agregan– es un tema de derechos humanos. Sin embargo, la relación que propone el Estado con los pueblos indígenas es sólo desde un enfoque de pobreza. Nos visibilizan sólo como objeto de asistencia, cuando somos sujetos de derechos políticos y territoriales.”

Este encuentro, que reunió a 400 representantes indígenas de todo el país, se realizó semanas después de que en Chaco y Santiago del Estero fueran reprimidas dos comunidades y que el hijo de cacique qom de la comunidad La Primavera, Félix Díaz, fuera víctima de una brutal golpiza.

En una entrevista que el periodista Dario Aranda le realizó a Díaz, poco tiempo después de que Cristina Fernández de Kirchner -durante su discurso por el 25 de mayo- se mostrara escoltada por Gildo Insfrán, gobernador de la provincia de Formosa, el cacique qom dijo: “Nos dio una enorme preocupación. No fue casualidad que el gobernador esté ahí. Y es un apoyo a que siga haciendo lo que hace. La Presidenta sabe que Gildo Insfrán reprime de distintas maneras y todo los días. Y tenerlo a su lado es un respaldo para él”.

La comunidad La Primavera mantiene un conflicto con el gobierno provincial por un territorio de más de 5000 hectáreas que el gobernador quiere destinar a otros proyectos y los qom reclaman como su territorio.

La Cumbre

Los representantes de las distintas comunidades analizaron el avance del modelo agropecuario (monocultivo de soja y ganadería intensiva), y la falta de aplicación de las leyes vigen-

tes. El encuentro fue en Formosa y durante tres días los líderes de pueblos originarios evaluaron el nivel de ejecución de la Ley Nacional 26.160 sancionada en 2006 que estipula el freno a los desalojos indígenas y un relevamiento territorial de las comunidades. “Hemos confirmado algo que denunciábamos hace años, el escaso cumplimiento de la ley. Se han gastado casi todas las partidas presupuestarias y el nivel de relevamiento de comunidades es muy bajo. Ya han pasado seis años y no hay voluntad política para relevar nuestros territorios, ni voluntad judicial para frenar los desalojos”, afirmó Jorge Nahuel, de la Confederación Mapuche de Neuquén y del Consejo Plurinacional. Cuando terminaron la cumbre, se movilizaron a Capital Federal. Llevaron a la Casa Rosada el documento con las resoluciones del encuentro en las que exigen acceso a la educación y la protección ante las agresiones violentas que vienen sufriendo en los últimos tiempos. También, denuncian la falta de agua potable y de tratamiento sanitarios que derivan en casos de tuberculosis. Además, solicitaron una audiencia con la Presidenta de la Nación. Ese día realizaron una vigilia de 24 horas y durante varios miércoles volvieron a la Casa Rosada a la espera de una respuesta.

El rol de los Medios

Los medios de comunicación comerciales opositores al Gobierno Nacional se hicieron eco del reclamo de los Pueblos Indígenas, aprovechando esto para cuestionar las políticas kirchneristas. Sin embargo, estas mismas corporaciones mediáticas representan intereses económicos de los poderes concentrados que se han encargado de matar y marginar a los Pueblos originarios.

En la vereda de enfrente, los medios públicos oficialistas hablaron de “la minoría qom” que apoya a Félix Díaz. Incluso, la Confederación Mapuche de Neuquén emitió un comunicado por la participación de Roberto Nancucheo en el programa 678, que fue invitado para defender los 10 años de política del Gobierno Nacional en lo que respecta a los derechos humanos de los pueblos indígenas. “Roberto Nancucheo no es autoridad de nuestra Confederación Mapuche –dijeron. (...) No hemos firmado ninguna de las solicitadas publicadas recientemente en aval a la iniciativa oficial”.

En el medio están los pueblos originarios que más allá de las diferencias políticas, reclaman desde hace muchos años ser reconocidos como sujetos de derecho. No se expropió una sola hectárea de tierra, no se frenó un solo desalojo ni se aplicó ninguna política que tienda a reivindicar a quienes son los más antiguos habitantes de nuestra tierra»

Consejo de la Magistratura

Sin Reforma

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la Ley que habilitaba la elección popular de los miembros del Consejo de la Magistratura. La Presidenta de la Nación respondió diciendo que “más temprano que tarde, los argentinos van a poder votar a todos los órganos de la Constitución argentina”



Seis de los siete jueces que integran la Corte Suprema de Justicia de la Nación coincidieron en declarar inconstitucional la Ley aprobada el 8 de mayo que establecía la elección popular de los integrantes del Consejo de la Magistratura. Además, la norma, que había sido promulgada el 27 de mayo, elevaba el número de consejeros académicos y científicos de distintas disciplinas y llevaba el total de consejeros a 19.

El fallo de la Corte dice que “la elección popular directa fue reservada por el constituyente a las autoridades de índole política”. Además sostiene que la ley de reforma del Consejo tendría como consecuencia que la “totalidad de los miembros” que lo integran “resulte directa o indirectamente emergente del sistema político partidario”, algo que “rompe el equilibrio”. El fallo agrega que se “compromete la independencia judicial al obligar a los jueces a intervenir en la lucha partidaria” para postularse a consejero y así “identificarse con un partido político mientras cumple la función de administrar justicia (...) desaparece la idea de neutralidad del juez frente a los poderes políticos y fácticos”. “Es previsible que, luego de un tiempo de aplicación, los jueces vayan adoptando posiciones vinculadas con los partidos que los van a elegir”, sostiene.

El único de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que votó en disidencia fue Eugenio Raúl Zaffaroni. El Magistrado dijo que “la única garantía de imparcialidad humanamente exigible es el pluralismo ideológico interno, donde cada uno sepa cómo piensa el otro y le exija coherencia en cada caso, para lo cual es menester que nadie oculte lo que piensa”. “La regla –agregó- republicana es la representación popular” y alegó que “si bien es posible que se generen dificultades a raíz de la presencia de partidos políticos, sería al menos preferible frente a la actual situación que sufre este órgano, condenado prácticamente a la paralización por su deterioro funcional”.

El oficialismo salió a cuestionar la decisión del máximo tribunal. Justamente fue la propia Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, la que durante el acto por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba afirmó que “más temprano que tarde, los argentinos van a poder votar a todos los órganos políticos de la Constitución argentina”. “La historia es indetenible”, afirmó y agregó que “aquellos que creen que pueden a través de alguna resolución impedir el crecimiento y el avance de la democracia, sepan que sólo lo podrán hacer por un tiempo. Nunca una sociedad toleró por mucho tiempo que se le impida ejercer su derecho de elegir a las autoridades políticas que marca la Constitución”. “Los militantes tenemos que estar alegres y preparados para la próxima batalla, porque

la única batalla que se pierde es la que no se da. Y vamos a seguir dando todas y cada una de las batallas que hemos dado en esta democracia en estos diez años”, desafió.

Por su parte, el espacio “Justicia Legítima”, que reúne a magistrados y abogados, reafirmó la “necesidad de fortalecer el cambio” ante “la tenaz resistencia de la corporación judicial”.

En la vereda de enfrente, la oposición al Gobierno Nacional salió a festejar el fallo. Entre los que hablaron, la vicejefa de Gobierno porteño, María Eugenia Vidal, dijo que la Corte defendió “la democracia y la república como el sistema de gobierno que los argentinos nos dimos”. “La Constitución protege a las minorías y garantiza la independencia de los jueces, para que ellos, que tienen que juzgar casos de corrupción de funcionarios, no sean puestos por esos mismos funcionarios. Si para poder elegir a un juez yo tengo que ser parte del partido político ganador, está claro que la independencia se confunde.”

Desde el radicalismo, Mario Cimadevilla, senador y consejero de la Magistratura, dijo que la sentencia era “totalmente esperable”. “Ellos (por el kirchnerismo) creen que estamos ante la dictadura de los jueces, un poco más o un poco menos, porque los jueces no les dan la razón”, pero “estamos más cerca de tener un Poder Ejecutivo que quiera dictar sentencias judiciales a un Poder Judicial que quiera gobernar”.

En el medio, el pueblo

En una nota publicada en el portal de noticias Marcha, Tomás Rebord afirmó que “el pueblo parece mirar un partido donde todos deciden por y para él, reduciendo su participación a la de ‘hinchar’ por uno u otro ‘equipo’ con lo que, sin contar las barras fanáticas de cada bando, el común denominador ciudadano oscila entre lo que cree y lo que le dicen que cree, convencido de que decide”.

La “democratización de la justicia”, en tanto transformación de un poder corporativo que no responde a las necesidades de las mayorías excluidas, es una necesidad evidente. Sin embargo, las verdaderas transformaciones, las que implican alterar un orden establecido, nunca van a darse desde adentro de la propia corporación. Será solo a través de la participación popular, el debate y, ante todo, de romper con la dicotomía oficialismo-oposición para profundizar en las ideas que se podrá avanzar en una real Reforma Judicial que ponga la balanza del lado del pueblo»

Opinión

El caso Ángeles y el periodismo en la basura

POR FEDERICO POLLERI

Un análisis del tratamiento mediático del caso que mantuvo en vilo a buena parte del país. ¿Hay algún límite ético para la cobertura de un hecho periodístico? ¿Corresponde que haya? ¿El derecho a ganar dinero de las empresas de medios puede estar por sobre el derecho a la información?

Hace unos días, el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) emitió un comunicado en el que hizo un llamado a la reflexión a los directivos de medios y a los periodistas en general frente a la intensa cobertura que está teniendo el crimen de la joven Ángeles Rawson, asesinada el pasado lunes 10 de junio. “Estamos convencidos de que la información no debe cumplir la misión de ser una simple mercancía, sino que debe ser entendida como un bien social”, manifestaron.

“La trasmisión casi en cadena –continúa el comunicado– por decenas de horas de los canales de noticias, también redundó en ese tipo de prácticas especulativas que incluso le ponían nombre y apellido a los supuestos asesinos. Esas horas de trasmisión permanente exigían a los periodistas y, en particular, a quienes tenían que realizar la cobertura en la calle a tener que extender todo el tiempo necesario los pocos datos con los que se contaba”.

Las preguntas que cabrían, si es que caben algunas en esta abarrotada cantidad de datos e información entre la que buscamos hacernos un lugar, podrían ser: ¿Tiene hoy el periodismo algún límite ético para la cobertura de un hecho? ¿Corresponde que lo tenga? ¿El derecho a ganar dinero de las empresas de medios puede estar por sobre el derecho a la información?

Nadie puede dudar que sólo una cosa explica que los llamados medios de comunicación masivos hayan dado un tratamiento tan irresponsable de un hecho criminal de estas características. Una sola cosa puede justificar el cúmulo de hipótesis sin fundamentos que circuló por canales televisivos, radios y medios gráficos, la difusión de rumores como cosas probadas, las especulaciones políticas, las presunciones de culpabilidad previas a que la justicia determine responsabilidades, la falta absoluta del respeto a la intimidad de la víctima y de sus familiares, el estiramiento del aire con “lo que sea” o las páginas con “pescado podrido”. Todas estas prácticas, reñidas con la responsabilidad social y con el propio periodismo, tienen su explicación: el dinero. Dinero que en lenguaje televisivo se traduce como “rating”, en el radial como “audiencia”, en el gráfico web como “entradas” y en el papel como “tirada”. Dinero, en suma, beneficio empresario, rentabilidad. A eso se ha subordinado la información, simple mercancía del negocio mediático.

Resulta ingenuo creer que un pedido de responsabilidad como el que con buenas intenciones hace FOPEA pueda tener llegada a las empresas periodísticas. Estas no conocen otro lenguaje que el de sus propias ganancias.

Si la información es mercancía que se vende y compra, cuanto más datos se expongan en un hecho de repercusiones como este, mejor. Y si vende más cuanto más cruda es, entonces el morbo. Y si vende más cuanto más cantidad hay, entonces el invento. Y si vende más cuanto más intrincada y sorpresiva es, entonces la ficción.

Ángeles Rawson terminó en un basural, víctima de un femicidio. Los medios se cansaron de difundir, con alevosa espectacularidad y traspasando una y otra vez los límites del morbo, su derrotero fatal y trágico. Pero nadie habló de la otra tragedia: la que alerta que el periodismo vive hace años entre la más profunda basura. Y no son los empresarios los que podrán sacarlo de ahí.

Sólo los periodistas pueden rescatar el oficio y limpiarlo. Es imprescindible, para recuperar y sostener la credibilidad del periodismo, recuperar valores éticos básicos como la veracidad, el deber de rectificar errores difundidos, el rigor y la precisión en el manejo de datos, el cuidado por la vida, el respeto a las fuentes, al derecho del pueblo a informarse, al secreto de sumario, a la privacidad de las personas, al principio constitucional de inocencia.

Nos equivocamos cuando creímos que el tratamiento mediático del “caso Candela” había significado un límite que posibilitaría una autocrítica. Y nos volveremos a equivocar si



creemos que el caso Ángeles generará algún tipo de reflexión crítica verdadera en el seno del capitalismo mediático.

Suena trágico, pero nuestra única esperanza son los límites que sean capaces de poner los periodistas profesionales, amantes de su profesión y apegados a una ética que entienda a la información como un bien social.

Claudia Acuña, fundadora de la cooperativa “la vaca”, dijo una vez que se necesitaron sólo catorce mujeres para cambiar la historia de la Argentina durante la última dictadura; fueron las primeras madres de desaparecidos que, desafiando el miedo y el peligro, empezaron con las rondas. Sabemos como siguió esa historia.

Pues bien, arriesgó Acuña, se necesitan catorce periodistas que pongan su límite y digan “basta” para empezar a escribir otra historia en la comunicación de nuestro país.

Seguro que el desafío vale la pena»



Juicio por el asesinato de Mariano Ferreyra

Se conocieron los fundamentos del fallo

POR MARÍA STANKEVICIUS, VOCAL DE APU

1669. Esa es la cantidad de páginas que tienen los argumentos presentados el 19 de junio por los jueces Horacio Días, Diego Barroetaveña y Carlos Bossi sobre la sentencia en el juicio por el asesinato del joven militante del Partido Obrero, Mariano Ferreyra.

Este hecho, acontecido el 20 de octubre de 2010, sienta precedentes nunca antes vistos cuando pone en el banquillo de los acusados al Secretario General de la Unión Ferroviaria, José Ángel Pedraza, entre otros. Esta sentencia desenmaraña el aparato corrupto, violento y criminal de la burocracia sindical de la Unión Ferroviaria (UF) y la contratación de barrabravas como fuerza de choque para defender los intereses espurios de quienes dicen defender los derechos de los trabajadores. Pero ha quedado en evidencia que no son más que burócratas/empresarios que se benefician del trabajo tercerizado en sus propios gremios.

A grandes rasgos, las primeras 1556 páginas recopilan los diferentes testimonios y sus respectivos análisis por parte de los magistrados. Compartimos algunas de las frases destacadas de las “Palabras Finales” del fallo:

- “La pena impuesta (para José Ángel PEDRAZA) vencerá el día veintiuno de febrero de dos mil veintiséis (21/02/2026), a las 24hs”.
- “Cuando PEDRAZA, tras la comisión

del hecho, le busca al desbordado FAVALE alguien de su entorno que lo contenga, lo hace por la razón de que si hablaba lo iba a implicar en el hecho, y el cometido era que se mantenga en silencio, y ello se aprecia con holgura en las intervenciones telefónicas.”

- “De lo hecho por FAVALE se induce que eso es lo que esperaba el gremio, pues él todo lo que hacía era para ingresar al gremio.”

- “PEDRAZA sostiene ‘mis muchachos no se van a meter’, y al día siguiente tenemos un montón de ferroviarios atacando a un grupo de tercerizados en Barracas. Luego DIAZ sostiene que se autoconvocaron, pero todas las personas que los ‘sacaban’ de sus puestos de trabajo, previamente se habían comunicado con DIAZ; o bien con alguien que ya había conversado con él. Entonces, se infiere que la convocatoria fue gestada de arriba para abajo, en un gremio notoriamente vertical”.

- “FAVALE anuncia por teléfono que si cae él caen todos. Luego puede ser un infiltrado, puede ser alguien que se excedió. Tras disparar, vuelve al puente de donde partió y levanta los brazos celebrando ante los ferroviarios; entonces, se deduce que hizo lo que esperaban de él”.

- “Como dijimos en otro lugar, sólo a par-



FOTOS: JUAN MANUEL QUINTANILLA

¡El Brote de festejo!

El proyecto radial de APU
cumplió

3 años...



¡Los trabajadores en primera persona!

APU